

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### Autoridad Portuaria de Huelva

El Puerto de Huelva es un puerto de referencia en el suroeste europeo, moderno, proactivo y competitivo. Forma parte del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transporte y trabaja para convertirse en uno de los principales nodos logísticos e intermodales entre Europa, África y América.

Como motor socioeconómico de Huelva y Andalucía, uno de sus compromisos es la definición de una Política de Calidad y Medio Ambiente que garantice el desarrollo de su actividad en términos de calidad y eficacia, desde el respeto absoluto por el medio ambiente, promoviendo los valores de sostenibilidad y excelencia. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que rige su gestión portuaria y constituye un marco de referencia para el establecimiento de sus objetivos:

- Establecer mecanismos de comunicación con la Comunidad Portuaria, personas y empresas que trabajan en el Puerto, entidades públicas y con cualquier otra organización o grupo de interés relacionado con la actividad portuaria, para conocer sus necesidades y expectativas y consecuentemente poder prestar servicios que los satisfagan.
- Ejercer sus funciones de forma transparente en todos los ámbitos de actuación, informando sobre su desempeño institucional, económico, social y ambiental a través de diferentes medios de difusión, publicaciones, plataformas tecnológicas así como mediante la divulgación de la Memoria de Sostenibilidad con una periodicidad anual. Desarrollar la actividad portuaria de acuerdo a lo establecido en el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal y del resto de normativa reglamentaria de aplicación, compromisos, normas y regulaciones de carácter no legal que la Autoridad Portuaria adopte y asuma, específicamente las certificaciones de sistemas de gestión 9.001 y 14.001 y las de garantía Halal y Kosher.
- Garantizar servicios en condiciones óptimas de prestación implementando procesos que proporcionen un avance permanente en la gestión portuaria y promoviendo la ampliación de la oferta de servicios orientados a nuevos mercados teniendo en cuenta su diversidad y requerimientos.
- Garantizar la protección del medio ambiente con especial atención en los ecosistemas marinos y terrestres, preservando la biodiversidad, incorporando mecanismos de prevención de contaminación marina y terrestre, promoviendo objetivos de ahorro energético y situando entre sus principales líneas de acción la lucha contra el cambio climático.
- Conservar y proteger el patrimonio cultural, arqueológico - industrial ubicado en su zona de servicio.
- Aumentar la satisfacción de los clientes atendiendo a los requerimientos y necesidades que estos demanden.
- Adoptar medidas para garantizar la innovación y la mejora continua en general y del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en particular.
- Promover activamente la sensibilización y formación de las personas, con el fin de proporcionar los conocimientos, procedimientos y medios necesarios para el adecuado desempeño de su actividad y fomentando la participación activa del personal en la Organización.
- Integrar la Responsabilidad Social con el desarrollo habitual de la actividad de la APH con el fin de poder alcanzar los objetivos de sostenibilidad institucional, económica, social y ambiental, desde un firme compromiso con el entorno -ciudadanía, comunidad portuaria y sociedad en general .
- Asegurar que los principios establecidos en esta política apoyan su dirección estratégica y se consideran apropiados a sus propósitos y al contexto en el que se sitúa.

La Autoridad Portuaria de Huelva se compromete a trasladar esta Política a todas las partes interesadas internas y externas proporcionando los recursos pertinentes para su materialización, con el fin de construir entre todos un puerto excelente, eficiente y sostenible

La Presidencia,

Fdo electrónicamente.

Rev.02